



Chihuahua

PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS

DIRECCIÓN: Av. Teófilo Borunda No. 500 Col. Centro, Chihuahua, Chih. CP 31000.

Tel. (614) 439 – 35 – 00

Representantes de la Presidencia: Lic. Luis Fernando Herrera Loya

Número de Auditoria: 3

Tipo de auditoría: Total

Fecha (s): 5 y 6 de Marzo 2013.

Audidores líder: Arq. Jaime Nava Castro y Lic. Maria de los Angeles Inbe Rubio

No. de Empleados: 264

Horario planeado de: 09:00 a 16:00 hrs

Idioma: Español

Alcance de la auditoria: Verificación del grado de cumplimiento de cada uno de los elementos de la Norma ISO 9001:2008, a través de los procedimientos del área administrativa y procesos certificados.

Exclusiones: Determinadas según Manual de Calidad

Documentos de referencia: ISO 19011:2011, ISO 9001:2008, PRO 4.2 CTRL 02, PRO 8.2 ISO 01 Y PRO 8.5 ISO 01 Y FOR 8.5 ISO 01.

Asuntos relacionados con la confidencialidad: Salvo lo indicado en la ley de Transparencia, toda la información generada por esta auditoría se considera confidencial para los auditores internos y quien (es) reciben el informe final, incluyendo los auditores externos.

Recursos requeridos: Atención del personal de cada proceso, documentos, formas, procedimientos, manuales digitales (UNIQ) y en copia controlada u originales para la realización de esta auditoría, medios de transporte y viáticos cuando es fuera de las Oficinas centrales.

EQUIPO DE AUDITORES:

DEPARTAMENTO	NOMBRE	NIVEL DE ESCOLARIDAD
AGUA POTABLE	Cindy Gomez	Profesional
COORD. DE PROYECTOS	Jaime Nava	Profesional
PROYECTOS ESPECIALES	Lizeth Chacon	Profesional
COSTOS Y LICITACIONES	Eudina Grajeda	Profesional
COSTOS Y LICITACIONES	Lorena de Santiago	Profesional
COORD. DE PLAN. Y EVAL.	Michelle Pizaña Castro	Profesional
SUB. PLAN. Y EVALUACION	Adela Herrera	Profesional
CONTA. DE PROGRAMAS	Blanca Lorena Díaz Jarcia	Medio Superior
INFORMATICA	Sergio Rodriguez	Profesional
COM. SOCIAL	Ana Victoria Sáenz A.	Profesional
CTRL	Angeles Iribe	Profesional

Criterio. Los hallazgos encontrados estarán clasificados como:

- **No conformidad mayor:** (Requiere acción correctiva).
- **No conformidad menor:** (Requiere acción correctiva).
- **Observación:** (Acción preventiva, pero puede verificarse en la siguiente auditoria).

Método: Realizar una entrevista con el responsable del área, solicitando información relacionada con sus procesos y el SGC, verificara la información de acuerdo a lo descrito en su proceso y procedimiento aplicable, podrá hacer una muestra aleatoria y causar la consistencia en los registros presentados como evidencia objetiva de la eficacia en cada proceso, permitirá en caso de encontrar algún hallazgo la firma en el reporte de no conformidad.

Nota1: El plan completo puede ser ajustado de acuerdo con el estado e importancia de la actividad auditada, cada auditoria se realizará acorde a la agenda de la misma (FOR 8.2 ISO 04).

Nota 2: Al verificar la eficacia de la acción, los auditores deberán agregar la evidencia en sus reportes o listas de verificación.

Nota 3: Con el objeto de fortalecer la objetividad e independencia de las auditorías, el Auditor sólo podrá fiscalizar las áreas contrarias al área que pertenezca.

Firma de aprobación de los miembros del comité de calidad:

CARLOS DANIEL ALONSO G.

ADOLFO SANTILLAN ARJON

AUDITOR LIDER

EDUARDO ISSA BOLOS

SERGIO FACIO MUÑOZ

JORGE CHARLES SANCHEZ

JUAN FERNANDO AREVALO RUIZ

LUIS FERNANDO HERRERA LOYA

MARIA DE LOS ANGELES IRIBE